



## **Capítulo Cuarto**

# **Promulgación de Normas Jurídicas**





## Capítulo IV

### Promulgación de Normas Jurídicas



De gran relevancia ha sido la participación de la Dirección de Asuntos Jurídicos en la elaboración de un texto sustitutivo al Proyecto de Ley de Reforma Integral de la Ley General de Salud que se tramita en la Asamblea Legislativa, o en un nuevo proyecto de ley. Durante los meses de marzo del 2004 a febrero del 2005 la Comisión ad hoc designada por la Ministra de Salud y coordinada por el Director de Asuntos Jurídicos se avocó a elaborar dicho texto con la participación activa de los tres niveles de gestión institucional (nivel central, nivel regional y nivel local). Dicho texto sufrió procesos de validación a lo interno y a lo externo del Ministerio de Salud en los que han participado diferentes actores tales como colegios profesionales, instituciones del sector salud, diferentes ministerios e instituciones públicas, entre otros.

Asimismo, se coordinó lo necesario con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para la preparación del Proyecto de Ley del Convenio Marco de Tabaco, el cual se encuentra actualmente en estudio por parte de la Comisión Permanente de Asuntos Internacionales de la Asamblea Legislativa.

Se elaboró un Convenio de relevancia en materia de salud entre el Ministerio de Salud de Costa Rica y el Ministerio de Salud de Cuba, suscrito durante la Cumbre Iberoamericana de Ministros de Salud que tuvo lugar en nuestro país en el mes de octubre del 2004.

Ha correspondido a la Dirección de Asuntos Jurídicos la revisión y análisis de diversas leyes, tales como:

- Ley de Pacto Fiscal y Reforma Fiscal Estructural.
- Reforma al Código de la Niñez y Adolescencia.
- Ley del Servicio de Salud y Producción Animal del Estado
- Ley General del Servicio Veterinario Oficial.
- Reforma al artículo 235 del Código de Familia y artículo 64 del Código Civil.

Asimismo, se ha participado activamente en la elaboración y tramitación de diversos decretos ejecutivos:

- Declaratoria de interés nacional y público diversos congresos.
- Reforma al Reglamento de Etiquetado de Maderas.



- Reforma al Reglamento sobre Rellenos Sanitarios.
- Reforma al Reglamento de Transporte de Productos Peligrosos.
- Reforma al Reglamento de Inscripción de Medicamentos.
- Reglamento de Hornos Cementeros.
- Creación de la Comisión Técnica de Recursos Humanos del Sector Salud.
- Creación del Centro Nacional de Farmacovigilancia en el Ministerio de Salud.
- Normas de Habilitación de Establecimientos Farmacéuticos.
- Reforma al Reglamento Autónomo de Trabajo del IAFA.
- Reglamento de Registro de Actividades Reguladas por el Ministerio de Salud.
- Reglamento a la Ley No. 8306.
- Reforma al Reglamento de Registro y Notificación de Alimentos.
- Reforma Reglamento Plantas de Tratamiento.
- Reglamento equipos de teleterapia y braquiterapia.
- Normas de Habilitación de Establecimientos de Optometría.
- Reglamento de Centros de Tatuajes y Perforaciones Corporales.
- Reforma al Reglamento de Especialidades Médicas.
- Decreto sobre vacuna de fiebre amarilla para personas provenientes de áreas geográficas determinadas.